
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 DIC 2017

Expediente N° 23192/17.-

VISTO la Resolución CS 228/17 que aprueba el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2017; y

CONSIDERANDO:

Que en el período SEPTIEMBRE-OCTUBRE se incorporó al Presupuesto 2017 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTE CON 00/100 (\$ 763.020,00) correspondiente a la Fuente de Financiamiento 11 "Aporte del Tesoro de la Nación", según el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Importe
02/10/17	RSPU 3321/17 Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología-ARFITEC 5º Conv. 1º Año	\$492.000,00
03/10/17	Fortalecimiento IDER-Universidades Emprendedoras RSPU 4498/17	\$250.000,00
04/10/17	RSPU 4758/17 "Asignación de fondos a UUNN-Programa MARCA" 11º Conv.	\$21.020,00
		\$763.020,00

Que la distribución se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección de Presupuesto intervino mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

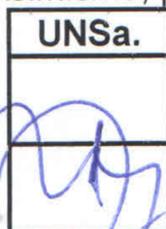
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 102/17.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 18º Sesión Ordinaria del 07 de diciembre de 2017)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2017, la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTE CON 00/100 (\$763.020,00-) correspondiente al período Septiembre - Octubre 2017, como aporte del Estado Nacional, Función 4: Cultura y Educación, Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11, los conceptos detallados seguidamente:

Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Un	Sun	Fin	Func
02/10/17	RSPU	RSPU 3321/17 Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología-ARFITEC 5º Conv. 1º Año	\$492.000,00	23	06	3	4
03/10/17	RSPU	Fortalecimiento IDER-Universidades Emprendedoras RSPU 4498/17	\$250.000,00	25	06	3	4
04/10/17	RSPU	RSPU 4758/17 "Asignación de fondos a UUNN-Programa MARCA" 11º Conv.	\$21.020,00	23	06	3	4
Total Incorporación FF 11 septiembre – octubre 2017			\$763.020,00				

ARTÍCULO 2º. Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA